

PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

Septiembre de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.9930203 DEL 2026

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro Sur Colombiano de Logística Internacional
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.9930203 DEL 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	10/09/2026
OBJETO	Contratar la compra de apalancamientos productivos área pecuaria para proyectos asociativos y proyectos individuales, orientados al fortalecimiento técnico, productivo y organizativo de los beneficiarios, conforme a las especificaciones técnicas y lineamientos definidos por la entidad.
CONTRATISTA	SOLUCIONES SCM SAS
CC o NIT	901323736
LUGAR DE EJECUCIÓN	Ipiales Nariño
FECHA DE INICIO	11/09/2026
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	20 días hasta el 30/09/2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 34.026.754
PRÓRROGA NRO. 1	Diez (10) días
FECHA DE TERMINACIÓN	10/10/2026
ADICIÓN NRO. 1	1 ($ 3.984.317)
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 38.011.071
FORMA DE PAGO	**1** PAGO AL 100%
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO. 1	1
PERIODO DEL INFORME	Desde el 11/09/2026 al 24/09/2026

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica]	
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO
NRO. DE PÓLIZA	11-44-101291318
CERTIFICADO O ANEXO	No aplica
FECHA EXPEDICIÓN	11/09/2026

FECHA APROBACIÓN	11/09/2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	11/09/2026	10/02/2027	$ 3.402.675.40

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual			

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1) Entregar los bienes objeto del contrato en los términos señalados en los estudios previos, pliegos de condiciones y en la propuesta presentada.	En ejecución	En ejecución
2) Estará a cargo del CONTRATISTA la adquisición, transporte, entrega, y disposición en sitio definitivo de todos los materiales, y demás elementos necesarios para la ejecución del objeto contractual.	En ejecución	En ejecución
3) Entregar los bienes contratados, con las características y cantidades señaladas, garantizando que los bienes ofertados sean de excelente calidad y lleguen en excelentes condiciones al sitio de entrega estipulado en el contrato.	En ejecución	En ejecución
4) Garantizar que los bienes contratados tengan una fecha de vencimiento superior a 1 año al momento de entrega. (Materiales que aplique).	En ejecución	En ejecución
5) Entregar los bienes dentro del plazo estipulado contados a partir de la fecha del perfeccionamiento del contrato previo registró presupuestal.	En ejecución	En ejecución

6) Reemplazar el bien defectuoso o fuera de especificaciones, para tal efecto se seguirá el siguiente procedimiento: El funcionario que ejerce el control y supervisión de ejecución del contrato avisará por escrito al contratista sobre la ocurrencia del hecho y acordará con éste un plazo para la reposición de los suministros, este plazo no podrá ser superior a veinticinco (8) días hábiles, contados a partir de la fecha del aviso respectivo.	En ejecución	En ejecución
7) Conocer y cumplir la normatividad existente para el embalaje, cargue, descargue, y disposición adecuada de elementos.	En ejecución	En ejecución
8) Entregar al transportador las unidades de empaque debidamente etiquetadas, embaladas y envasadas según lo estipulado en las normas existentes.	En ejecución	En ejecución
9) Responder por la buena calidad de los materiales que son entregados bajo el objeto del presente Contrato.	En ejecución	En ejecución
10) Proveer los elementos necesarios para la identificación de las unidades a transportar y los documentos que amparen el contenido transportado.	En ejecución	En ejecución

11) Ejecutar el objeto del presente contrato dentro de los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes.	En ejecución	En ejecución
12) Atender los requerimientos presentados por el supervisor del contrato encargado de su control y vigilancia.	En ejecución	En ejecución
13)Los equipos elementos o materiales adquiridos por el SENA deberán ser entregados por personal debidamente identificado. De manera previa, el proveedor deberá remitir, vía correo electrónico al supervisor de contrato y coordinación Administrativa, la información del personal encargado de la entrega en el área de almacén, conforme a las fechas acordadas con el supervisor del contrato	En ejecución	En ejecución
14)) Los elementos y materiales adquiridos por el SENA deberán ser entregados por personal debidamente identificado. De manera previa, el proveedor deberá remitir, vía correo electrónico al supervisor de contrato y la Coordinación Administrativa, la información del personal encargado de la entrega en el área de almacén, conforme a las fechas o cronograma de la entrega.	En ejecución	En ejecución

15) El contratista deberá asegurar que elementos y materiales adquiridos por el SENA cuenten con algún tipo de contingencia en caso de no dar cumplimiento al cronograma establecido.	En ejecución	En ejecución
16) Protección de Datos Personales: Dar cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, asegurando que los datos personales suministrados para la facturación y entrega de insumos sean tratados exclusivamente para los fines del objeto contractual.	En ejecución	En ejecución
17) Reporte de Eventos de Seguridad: Informar de manera inmediata al supervisor del contrato sobre cualquier anomalía o evento que pueda poner en riesgo la seguridad de la información institucional durante la prestación del servicio	En ejecución	En ejecución

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

N/A

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
24/09/2026	**0**	**0**	**0**	**$ 34.026.754**	**0%**

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA

Porcentaje de ejecución física: **N/A**

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** [	**Planilla nro. del**

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

Durante la ejecución del contrato cuyo objeto es **"CONTRATAR LA COMPRA DE APALANCAMIENTOS PRODUCTIVOS ÁREA PECUARIA PARA PROYECTOS ASOCIATIVOS Y PROYECTOS INDIVIDUALES, ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO TÉCNICO, PRODUCTIVO Y ORGANIZATIVO DE LOS BENEFICIARIOS, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LINEAMIENTOS DEFINIDOS POR LA ENTIDAD."**, se ha evidenciado la necesidad de contar con cantidades adicionales de algunos de los materiales requeridos para garantizar el adecuado desarrollo de los procesos de formación y atender oportunamente las necesidades de la oferta educativa del programa CAMPESENA.

En la etapa inicial de planeación y estructuración del proceso contractual, **no fue posible incluir la totalidad de las cantidades de materiales requeridas para atender las necesidades de la oferta educativa proyectada**, debido a que estas necesidades se fueron precisando y consolidando durante el desarrollo de los procesos formativos. En consecuencia, durante la ejecución contractual se identificó la necesidad de adquirir cantidades adicionales de determinados materiales, indispensables para garantizar la continuidad y calidad de las actividades prácticas de formación en las áreas agrícola, pecuaria, ferretería y papelería.

No obstante, una vez adjudicado el contrato, se evidenció que **el valor de la oferta económica presentada por el contratista resultó inferior al presupuesto inicialmente estimado para el proceso**, generándose un margen económico que permite, dentro del marco contractual y presupuestal correspondiente, atender parte de las necesidades adicionales identificadas mediante la adquisición de mayores cantidades de los materiales requeridos, **sin modificar el objeto contractual ni incorporar bienes diferentes a los relacionados con las necesidades propias de la formación**.

En este sentido, la adición propuesta permitirá **optimizar los recursos disponibles y atender de manera oportuna las cantidades adicionales de materiales que requiere la oferta educativa del programa POBLACION VICTIMA DE DESPLAZAMIENTO**, contribuyendo a garantizar la continuidad de los procesos de formación y el desarrollo adecuado de las actividades prácticas de los aprendices.

Por lo anterior, resulta **conveniente y necesario realizar la adición al contrato**, con el fin de aprovechar los recursos disponibles derivados de la menor oferta económica presentada inicialmente y destinarlos a cubrir las cantidades adicionales de materiales que actualmente se requieren para el cumplimiento de las metas de formación establecidas para la vigencia 2026.

La adición se realiza de la siguiente manera:

No.	DESCRIPCION DE ELEMENTOS	U MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Mogolla de trigo con fecha de vencimiento, bien empacado, con registro sanitario y nombre de la empresa (Bulto por 40 Kilos)	BULTO	7	$ 108.990	762.930
2	Maíz Amarillo Molido, bien empacado, con registro sanitario y nombre de la empresa (Bulto por 40 Kilos)	BULTO	8	$ 97.965	783.720
3	Melaza con fecha de vencimiento, bien empacado, con registro sanitario y nombre de la empresa (Bulto por 30 Kilos)	BULTO	3	$ 44.310	132.930
4	Torta de soya con fecha de vencimiento, bien empacado, con registro sanitario y nombre de la empresa (Bulto por 50 Kilos)	BULTO	3	$ 206.745	620.235
5	Premezclas vitamínica y mineral o sal mineralizada para leche, con registro sanitario y nombre de la empresa, presentación bolsa por libra	LIBRA	5	$ 14.518	72.590

7	Multivitamínico compleland B12, incorpora en su fórmula Ácido Pantoténico y Biotina, las cuales en interrelación con la vitamina B12 y el Complejo B, solución oral, frasco de 1 litro. Sellado, con indicaciones farmacéuticas y fecha de vencimiento, en buen estado de conservación.	LITRO	7	$ 67.592	473.144
11	Libra de semilla de Raygras tetrablend 260	LIBRA	5	$ 80.600	403.000
12	Libra de semilla de alfalfa 10-10 para clima frio	LIBRA	6	$ 73.600	441.600
14	Gramera Mecánica BBG, capacidad para 5 kg, d=40 gr, en buen estado físico y de funcionamiento	UNIDAD	3	$ 98.056	294.168

De acuerdo a la solicitud de prórroga realizada por el proveedor donde manifiesta: *Yo, SANDRA PATRICIA ORJUELA POTE identificada con la cédula de ciudadanía No. 40.038.602 de Tunja actuando como representante legal de SOLUCIONES SCM SAS identificada con el Nit 901.323.736 – 7 respetuosamente solicitó prorrogar el plazo de entrega para el contrato No. CO1.PCCNTR.9423507 suscrito entre SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA REGIONAL NARIÑO y SOLUCIONES SCM SAS, cuyo objeto es: Contratar la compra de apalancamientos productivos área pecuaria para proyectos asociativos y proyectos individuales, orientados al fortalecimiento técnico, productivo y organizativo de los beneficiarios, conforme a las especificaciones técnicas y lineamientos definidos por la entidad. Por un término de (10) días contados a partir de la fecha de finalización del contrato de la referencia, por las siguientes razones: Algunos elementos como: Torta de soya, concentrado para cuyes, concentrado para postura. Presentan retraso en su tiempo de entrega por parte del proveedor, lo cual impide entregar antes del tiempo estipulado inicialmente. Por otra parte, fuimos notificados de manera verbal por parte de la supervisora que al contrato de la referencia se le hará una adición. La cual requiere de tiempo adicional, para comprar y alistar los elementos que se vayan a adicionar. De ser aceptados los argumentos expuestos anteriormente, nos comprometemos a tramitar la ampliación de las garantías contractuales (pólizas).*

Así para garantizar la entrega oportuna de los elementos completos la supervisión recomienda realizar la prórroga de diez (10) días calendario hasta el 10 de Octubre de 2026.

7. OBSERVACIONES

N/A

Para constancia se firma 24/09/2026

Mary Luz Solarte Chavez
Supervisor(a) del contrato

Firmado digitalmente por William Orlando Narvaez Marcillo

WILLIAM ORLANDO NARVAEZ MARCILLO
Subdirector (E) Centro Sur Colombiano de Logística Internacional

Elaboró: Mary Luz Solarte
Supervisora de contrato